



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
VILLA DE MERLO

"Villa de Merlo, Tercer Microclima del Mundo"
www.hcdvillademerlo.com.ar - 02656 - 476233 email: hcdvillademerlo@gmail.com

Villa de Merlo, (San Luis), 07 de Julio de 2022.-

ORDENANZA N° VIII-1058-C.D.-2022

VISTO:

La Nota Recibida N° 201-CD-2021 de fecha 06.07.2021, ingresada a este Concejo Deliberante; y:

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, el Sr. Juan Guillermo Altamirano, solicita asignar nombres a un boulevard y dos calles en el Loteo de Azucena Arias en Cerro de Oro.-

Que propone para el boulevard el nombre de ALFREDO ANIBAL ARIAS, fallecido el 02 de Julio de 1997 y para las calles, los nombres de LA PEPERINA y EL PARRAL.-

Que con fecha 05.08.2021, el Concejo remitió a la Dirección de Catastro Municipal la Nota Emitida N° 123-CD-2021, solicitando a su titular si el nombre ya existía y demás requerimientos que se formulan en estos temas.-

Que la Dirección de Catastro Municipal, contestó con fecha 29.03.2022, mediante la Nota Recibida N° 067-CD-2022, informando que los nombres propuestos están disponibles en el Nomenclador.-

Que mediante Nota Emitida N° 041-CD-2022, de fecha 07.04.2022, se comunicó a ALTAMIRANO que debía presentar otras opciones que fueran de hierbas aromáticas y medicinales.-

Que con fecha 04.07.2022, se hizo presente ante la Comisión de Planeamiento explicando los motivos de su pedido.-

Que la nieta de ALFREDO ANIBAL ARIAS, Antonella Ponticello, hija de Azucena Arias, acompaña la reseña de su abuelo Alfredo Aníbal Arias quien en vida fue hijo de Paulino Arias y Eudora Funes una familia de hacendados de Cerro de Oro. El señor Arias se dedicaba a la explotación agroganadera y a la producción olivícola para su procesamiento en establecimiento Las Almazaras ubicado en Calle Belgrano al 1500 de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Fue el primer agricultor en producir papas semilla por las bondades de la tierra y el clima (amplitud térmica), productos sin virus, producción que entregaba al señor Alfredo Bucco de la

Ciudad de V. Dolores. En su campo se producía ajo, azafrán y espárragos y también la producción de vinos con parrales propios. En la actualidad aún existe un campo en las Sierras de Los Comechingones a la izquierda de la confitería del filo, perteneciente a la Provincia de Córdoba donde se extraían minerales como feldespato, cuarzo, granito y mica. En el resto de este campo se producía ganado bovino que se comercializaba en parrillas y hoteles de la Villa de Merlo y de la Ciudad de Villa Dolores. Arias tuvo el primer vehículo Ford A, conocido como “chatita” de la zona de Cerro de Oro, la cual usaba para la comercialización de sus productos.-

Que el Concejo considera razonable el pedido, atento a que se trata de calles nuevas, las que a la fecha carecen de designación de nombres y no tienen continuidad según informe solicitado a la Dirección de Catastro Municipal.-

Que por ello se dispone conforme a continuación se establece.-

POR TODO LO EXPUESTO, ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD VILLA DE MERLO, SAN LUIS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º: DESIGNAR con el nombre de: “**ALFREDO ANIBAL ARIAS**”, al Blvd. principal del Loteo de Azucena Arias en Cerro de Oro y como: “**La Peperina**” y “**El Parral**”, a las Calles Públicas que corren de Norte a Sur dentro del referido Loteo.-

ARTICULO 2º: ORDENAR, la incorporación de los nombres designados precedentemente en el Nomenclador de Calles Municipal (Ordenanza N° VIII-0489-HCD-2012).-

ARTICULO 3º: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE.-